



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación García Montaña

VISTO:

Que por RD-2023-282-E-UNC-DEC#FD se designó como Coordinador del Departamento de Derecho Público al Dr. Diego GARCIA MONTAÑO Leg. 38116, a partir del día 01 de marzo de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD 263/2023 se aceptó la renuncia como Coordinador del Departamento de Derecho Público al Ab. Emilio Pablo ASTIZ CAMPOS (legajo 42993) con fecha 28 de febrero de 2023;

Que el Prof. Diego García Montaña Leg. 38116 reúne las condiciones requeridas para tal designación;

Corresponde realizar la asignación presupuestaria;

Por ello, y ad referendum;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como Profesor Adjunto Dedicación Semixclusiva (110) al Prof. Dr. Diego GARCIA MONTAÑO DNI 16.906.915 Leg. 38116, a partir del día 01 de marzo de 2023 y mientras duren las funciones del Sr. Decano para cumplir funciones como Coordinador del Departamento de Derecho Público.

Artículo 2°: El Dr. Diego García Montaña DNI 16.906.915 Leg. 38116, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ord. H.C.S. N° 12/85 (t.o. 1990).

Artículo 3°: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a la Dirección de Personal y Dirección de Sueldos, el Departamento de Derecho Público y Elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente pase a guarda temporal.

